

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA DE OBRA

En el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, siendo las 12:30 (doce treinta horas) del día 8 de junio de 2022 (dos mil veintidos), el suscrito Arq. Víctor Manuel Preciado Ramírez, en mi carácter de analista adscrito a la Dirección de Auditoría a la Obra Pública de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, a efecto de cumplimentar la orden de visita de auditoría instruida mediante el oficio número 2253/2022 de fecha 01 de junio de 2022 signado por el Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Auditor Superior del Estado de Jalisco, me constituí física y legalmente en la obra denominada: **Remodelación de plaza cívica en la localidad de La Capilla, municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco**, consistente en: remodelación de plaza cívica, imagen urbana, mobiliario, fuente cantera y quiosco en localidad de La Capilla, municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco; estando presente el **Arq. Oscar Gabriel Álvarez Campos, Director de obras públicas**, servidor público adscrito a la Dirección de Obras Públicas Municipales, la cual se identifica con la credencial para votar número **1591000991553** expedida por el Instituto Nacional Electoral, con domicilio en la calle 5 de febrero número 97A (noventa y siete letra A) en la cabecera municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, identificación en la que aparece sin lugar a dudas su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista y cerciorándome de que corresponde al perfil y características físicas de su portador, se le devuelve de conformidad; quien es la persona designada por el **Lic. José Heriberto García Murillo**, Presidente Municipal, para indicar los trabajos motivo de la visita, el que a su vez nombra como testigos al **Arq. José Ramón Díaz Gutiérrez** y al **C. José de Jesús García Murillo**, los que en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser servidores públicos del ente municipal auditado, vecinos de la localidad, mayores de edad, siendo sus domicilios correspondientes: calle Allende número 35 (treinta y cinco) en la localidad de Santa Rosa municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, y calle Porfirio Díaz número 60 barranca de La Higuera municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco; los cuales se identifican ante el personal comisionado con credencial para votar números **1598082673276** y **1593078178871** expedidas por el Instituto Nacional Electoral; identificaciones en donde aparecen sin lugar a dudas sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista y cerciorándose de que corresponden al perfil y características físicas de cada una de ellas, se les devuelven de conformidad a sus portadores. -----
Acto continuo, el suscrito auditor, en compañía de los servidores públicos municipales antes mencionados, efectuaron el recorrido físico de la obra, verificando los trabajos realizados, elaborando un levantamiento, toma datos y fotografías. -----

Al efectuar el recorrido por la obra, se observó lo siguiente:

La obra se encuentra en funcionamiento y concluida al 100%. La obra consiste en construcción de fuente de cantera, cisterna, quiosco con acabado en mármol, estructura metálica, iluminación; mobiliario urbano consistente en botes de basura y bancas metálicas, 6 jardineras metálicas y 9 jardineras de material y concreto cubiertas con mármol, 2 macetones de barro, piso de concreto estampado y detalles en mármol, iluminación en piso y jardineras, postes de iluminación tipo colonial en jardineras, acceso a templo, aplanados en fachadas de casas, diseño de jardinería, accesos a plaza de concreto y escalera de acceso a hacienda y casas. La obra tiene un área aproximada de 2,500 m².

Lo anterior a reserva de la verificación en gabinete de los documentos correspondientes a la obra visitada. -

El personal comisionado del órgano técnico de auditoría manifiesta al representante del ente público municipal auditado, que en gabinete se efectuará la revisión, análisis, valoración y evaluación de los datos levantados en la obra, así como lo relativo a la documentación proporcionada en su oportunidad; y que una vez concluidos los trabajos de auditoría, se procederá en términos de ley a notificar a los sujetos auditables y fiscalizables responsables del gasto erogado en el ejercicio fiscal auditado, mediante los pliegos de observaciones respectivos. -----


No habiendo más hechos y/o circunstancias que hacer constar y, previa lectura de la presente acta explicando su contenido y alcance al **Arq. Oscar Gabriel Álvarez Campos**, en su carácter de **Director de obras**

La presente foja firmada forma parte del Acta circunstanciada de visita de obra, derivada de la auditoría a la obra pública correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, que realiza el personal comisionado de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, al H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, según Orden de Visita de Auditoría instruida mediante el oficio número 2253/2022 de fecha 01 de junio de 2022, girado y signado por el Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Auditor Superior del Estado de Jalisco.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA DE OBRA


públicas, se da por concluida la presente acta siendo las 14:30 (catorce treinta horas) del día en que se actúa, y que firman de conformidad todos lo que en ella intervinieron al final del acta y al calce o margen de todas y cada una de las páginas que la que la integran, entregándose un tanto, legible, enumerado y firmando al compareciente, quien al firmar de conformidad, también lo hace por el recibo de dicho tanto. -----

**POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO**



ARQ. OSCAR GABRIEL ÁLVAREZ CAMPOS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS


POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



ARQ. VICTOR MANUEL PRECIADO RAMIREZ
ANALISTA

TESTIGOS

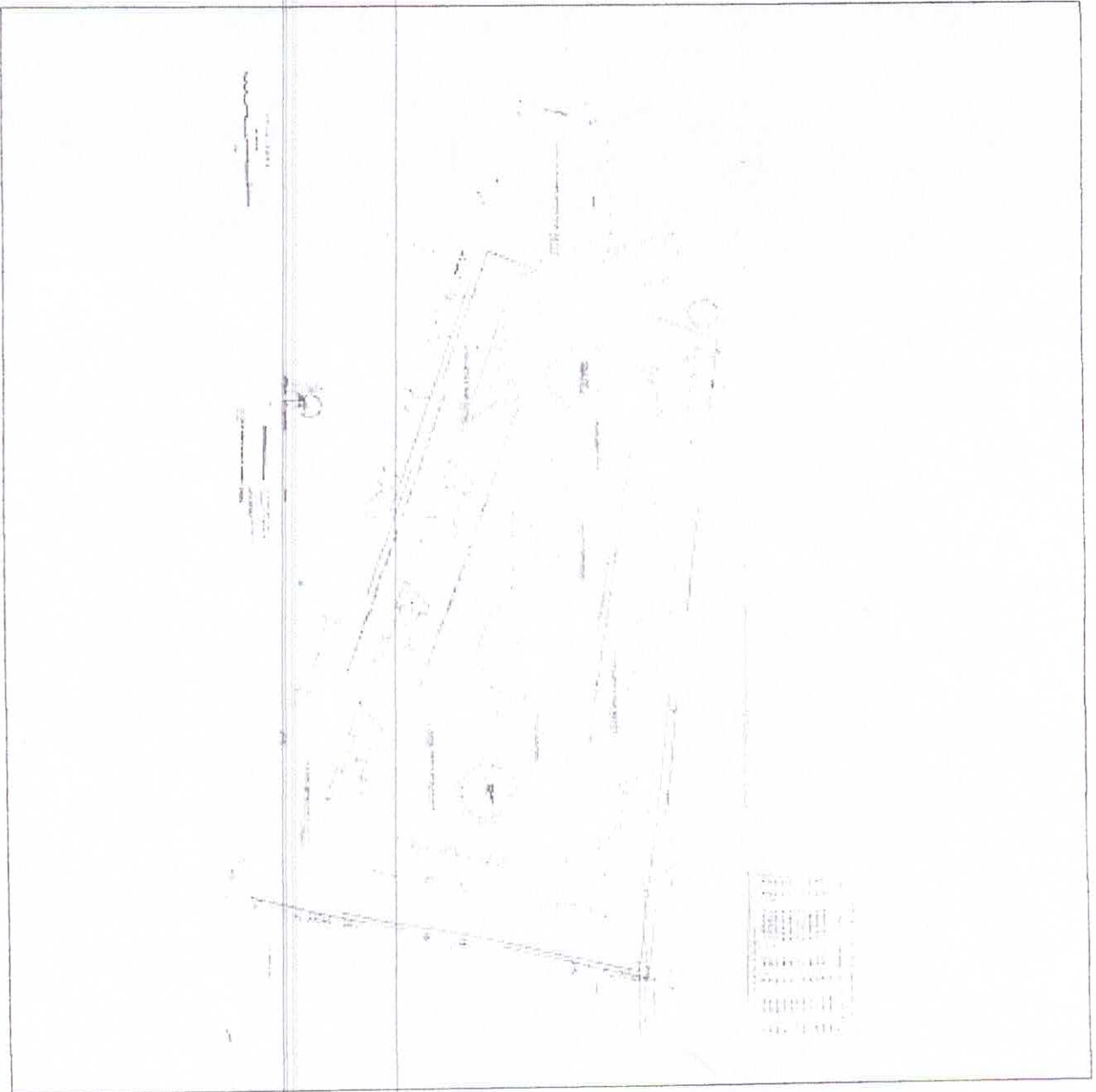
ARQ. JOSÉ RAMÓN DÍAZ GUTIÉRREZ
SUBDIRECTOR OBRAS PUBLICAS



C. JOSÉ DE JESÚS GARCÍA MURILLO
AUXILIAR OBRAS PUBLICAS

La presente foja firmada forma parte del Acta circunstanciada de visita de obra, derivada de la auditoría a la obra pública correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, que realiza el personal comisionado de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, al H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, según Orden de Visita de Auditoría instruida mediante el oficio número 2253/2022 de fecha 01 de junio de 2022, girado y signado por el Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramirez, Auditor Superior del Estado de Jalisco.

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA DE OBRA
CROQUIS DESCRIPTIVO:



FAVOR DE ANTEFIRMAR TODAS LAS HOJAS, EXCEPTO EN DONDE APARECE SU NOMBRE, TODOS LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y TESTIGOS QUE INTERVINIERON EN LA PRESENTE ACTA ANEXAR COPIAS LEGIBLES DE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN PRESENTADOS POR LOS QUE INTERVIENEN EN LA PRESENTE ACTA.

La presente foja firmada forma parte del Acta circunstanciada de visita de obra, derivada de la auditoría a la obra pública correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, que realiza el personal comisionado de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, al H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, según Orden de Visita de Auditoría instruida mediante el oficio número 2253/2022 de fecha 01 de junio de 2022, girado y signado por el Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Auditor Superior del Estado de Jalisco.

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA DE OBRA

En el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, siendo las 11:30 (once treinta horas) del día 8 de junio de 2022 (dos mil veintidos), el suscrito Arq. Víctor Manuel Preciado Ramírez, en mi carácter de analista adscrito a la Dirección de Auditoría a la Obra Pública de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, a efecto de cumplimentar la orden de visita de auditoría instruida mediante el oficio número 2253/2022 de fecha 01 de junio de 2022 signado por el Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Auditor Superior del Estado de Jalisco, me constituí física y legalmente en la obra denominada: **Construcción de un puente peatonal con estructura metálica y andador peatonal con material de banco en el arroyo de los sabinos, paralelo a la carretera en el fraccionamiento Valle de los Girasoles, municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco**, consistente en: puente metálico adosado a puente vehicular, rampas de acceso con material de banco en ambos sentidos en el fraccionamiento Valle de los Girasoles, municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco; estando presente el **Arq. Oscar Gabriel Álvarez Campos, Director de obras públicas**, servidor público adscrito a la Dirección de Obras Públicas Municipales, la cual se identifica con la credencial para votar número **1591000991553** expedida por el Instituto Nacional Electoral, con domicilio en la calle 5 de febrero número 97A (noventa y siete letra A) en la cabecera municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, identificación en la que aparece sin lugar a dudas su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista y cerciorándome de que corresponde al perfil y características físicas de su portador, se le devuelve de conformidad; quien es la persona designada por el **Lic. José Heriberto García Murillo**, Presidente Municipal, para indicar los trabajos motivo de la visita, el que a su vez nombra como testigos al **Arq. José Ramón Díaz Gutiérrez** y al **C. José de Jesús García Murillo**, los que en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser servidores públicos del ente municipal auditado, vecinos de la localidad, mayores de edad, siendo sus domicilios correspondientes: calle Allende número 35 (treinta y cinco) en la localidad de Santa Rosa municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, y calle Porfirio Díaz número 60 barranca de La Higuera municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco; los cuales se identifican ante el personal comisionado con credencial para votar números **1598082673276** y **1593078178871** expedidas por el Instituto Nacional Electoral; identificaciones en donde aparecen sin lugar a dudas sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista y cerciorándose de que corresponden al perfil y características físicas de cada una de ellas, se les devuelven de conformidad a sus portadores. -----
Acto continuo, el suscrito auditor, en compañía de los servidores públicos municipales antes mencionados, efectuaron el recorrido físico de la obra, verificando los trabajos realizados, elaborando un levantamiento, toma datos y fotografías. -----

Al efectuar el recorrido por la obra, se observó lo siguiente:

La obra se encuentra en funcionamiento y concluida al 100%. La obra consiste en puente metálico con estructura acero ptr de 2", anclas adosadas al puente vehicular existente, con ptr 3" y placas de acero, superficie de circulación de placa de acero, barandal de ptr 2" y tubular, rampas construidas con llantas de desecho rellenas de material de banco para acceso y descenso al puente, en una longitud de 24.50 mts por 1.27 de ancho.

Lo anterior a reserva de la verificación en gabinete de los documentos correspondientes a la obra visitada. -

El personal comisionado del órgano técnico de auditoría manifiesta al representante del ente público municipal auditado, que en gabinete se efectuará la revisión, análisis, valoración y evaluación de los datos levantados en la obra, así como lo relativo a la documentación proporcionada en su oportunidad; y que una vez concluidos los trabajos de auditoría, se procederá en términos de ley a notificar a los sujetos auditables y fiscalizables responsables del gasto erogado en el ejercicio fiscal auditado, mediante los pliegos de observaciones respectivos. -----

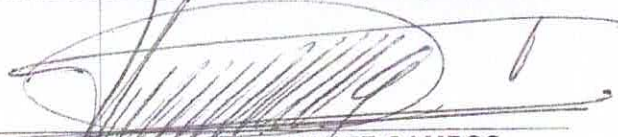
No habiendo más hechos y/o circunstancias que hacer constar y, previa lectura de la presente acta explicando su contenido y alcance al **Arq. Oscar Gabriel Álvarez Campos**, en su carácter de **Director de obras**

La presente foja firmada forma parte del Acta circunstanciada de visita de obra, derivada de la auditoría a la obra pública correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, que realiza el personal comisionado de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, al H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, según Orden de Visita de Auditoría instruida mediante el oficio número 2253/2022 de fecha 01 de junio de 2022, girado y signado por el Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Auditor Superior del Estado de Jalisco.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA DE OBRA

públicas, se da por concluida la presente acta siendo las 12:30 (doce treinta horas) del día en que se actúa, y que firman de conformidad todos lo que en ella intervinieron al final del acta y al calce o margen de todas y cada una de las páginas que la que la integran, entregándose un tanto, legible, enumerado y firmando al compareciente, quien al firmar de conformidad, también lo hace por el recibo de dicho tanto. -----

POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO



ARQ. OSCAR GABRIEL ÁLVAREZ CAMPOS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO




ARQ. VICTOR MANUEL PRECIADO RAMIREZ

ANALISTA

TESTIGOS

ARQ. JOSÉ RAMÓN DÍAZ GUTIÉRREZ
SUBDIRECTOR OBRAS PUBLICAS

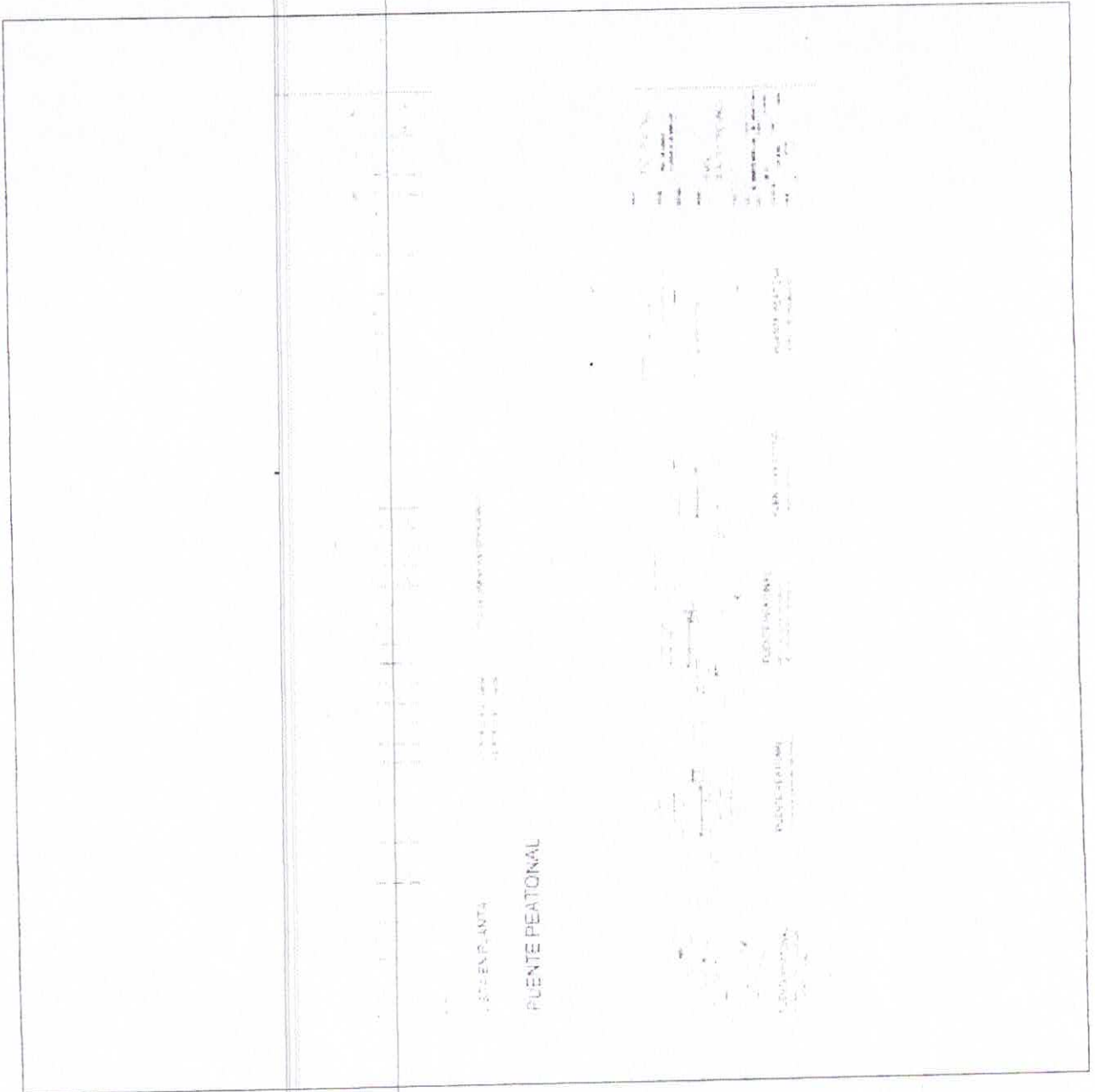


C. JOSÉ DE JESÚS GARCÍA MURILLO
AUXILIAR OBRAS PUBLICAS

La presente foja firmada forma parte del Acta circunstanciada de visita de obra, derivada de la auditoria a la obra pública correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, que realiza el personal comisionado de la Auditoria Superior del Estado de Jalisco, al H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, según Orden de Visita de Auditoria instruida mediante el oficio número 2253/2022 de fecha 01 de junio de 2022, girado y signado por el Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramirez, Auditor Superior del Estado de Jalisco.

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA DE OBRA

CROQUIS DESCRIPTIVO:



FAVOR DE ANTEFIRMAR TODAS LAS HOJAS, EXCEPTO EN DONDE APARECE SU NOMBRE. TODOS LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y TESTIGOS QUE INTERVINIERON EN LA PRESENTE ACTA ANEXAR COPIAS LEGIBLES DE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACION PRESENTADOS POR LOS QUE INTERVIENEN EN LA PRESENTE ACTA.

La presente foja firmada forma parte del Acta circunstanciada de visita de obra, derivada de la auditoría a la obra pública correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, que realiza el personal comisionado de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, al H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, según Orden de Visita de Auditoría instruida mediante el oficio número 2253/2022 de fecha 01 de junio de 2022, girado y signado por el Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramirez, Auditor Superior del Estado de Jalisco.

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA DE OBRA

En el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, siendo las 10:30 (diez treinta horas) del día 8 de junio de 2022 (dos mil veintidós), el suscrito Arq. Víctor Manuel Preciado Ramírez, en mi carácter de analista adscrito a la Dirección de Auditoría a la Obra Pública de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, a efecto de cumplimentar la orden de visita de auditoría instruida mediante el oficio número 2253/2022 de fecha 01 de junio de 2022 signado por el Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Auditor Superior del Estado de Jalisco, me constituí física y legalmente en la obra denominada: **Mantenimiento de pintura e impermeabilización en las oficinas de la UAVI en el fraccionamiento Valle de los Sabinos IV y en el DIF municipal de esta cabecera: mantenimiento de baños, cocina, malla ciclónica, pintura, impermeabilización, ventanas y puertas en la guardería de la localidad de Lomas de Atequiza, municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco**, consistente en: Pintura en diferentes áreas de cada edificio, impermeabilización en dos, sustitución de vidrios, mamparas en diversas áreas en el fraccionamiento Valle de los Sabinos IV, DIF municipal y guardería en el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco; estando presente el Arq. **Oscar Gabriel Álvarez Campos, Director de obras públicas**, servidor público adscrito a la Dirección de Obras Públicas Municipales, la cual se identifica con la credencial para votar número 1591000991553 expedida por el Instituto Nacional Electoral, con domicilio en la calle 5 de febrero número 97A (noventa y siete letra A) en la cabecera municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, identificación en la que aparece sin lugar a dudas su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista y cerciorándome de que corresponde al perfil y características físicas de su portador, se le devuelve de conformidad; quien es la persona designada por el **Lic. José Heriberto García Murillo**, Presidente Municipal, para indicar los trabajos motivo de la visita, el que a su vez nombra como testigos al **Arq. José Ramón Díaz Gutiérrez** y al **C. José de Jesús García Murillo**, los que en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser servidores públicos del ente municipal auditado, vecinos de la localidad, mayores de edad, siendo sus domicilios correspondientes: calle Allende número 35 (treinta y cinco) en la localidad de Santa Rosa municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, y calle Porfirio Díaz número 60 barranca de La Higuera municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco; los cuales se identifican ante el personal comisionado con credencial para votar números 1598082673276 y 1593078178871 expedidas por el Instituto Nacional Electoral; identificaciones en donde aparecen sin lugar a dudas sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista y cerciorándose de que corresponden al perfil y características físicas de cada una de ellas, se les devuelven de conformidad a sus portadores. -----
Acto continuo, el suscrito auditor, en compañía de los servidores públicos municipales antes mencionados, efectuaron el recorrido físico de la obra, verificando los trabajos realizados, elaborando un levantamiento, toma datos y fotografías. -----
Al efectuar el recorrido por la obra, se observó lo siguiente:

La obra se encuentra en funcionamiento y concluida al 100%. La obra consiste en pintura vinílica en exterior e interior de los 3 edificios, impermeabilizante en DIF y guardería, colocación de micas de acrílico en ventanas y puertas en guardería, colocación de mamparas en baños, muro en jardín, malla ciclónica en colindancia, pretil en cocina de guardería.

Lo anterior a reserva de la verificación en gabinete de los documentos correspondientes a la obra visitada. -----

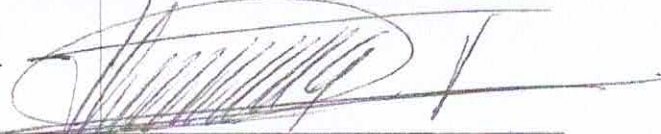
El personal comisionado del órgano técnico de auditoría manifiesta al representante del ente público municipal auditado, que en gabinete se efectuará la revisión, análisis, valoración y evaluación de los datos levantados en la obra, así como lo relativo a la documentación proporcionada en su oportunidad; y que una vez concluidos los trabajos de auditoría, se procederá en términos de ley a notificar a los sujetos auditables y fiscalizables responsables del gasto erogado en el ejercicio fiscal auditado, mediante los pliegos de observaciones respectivos. -----

No habiendo más hechos y/o circunstancias que hacer constar y, previa lectura de la presente acta explicando

La presente foja firmada forma parte del Acta circunstanciada de visita de obra, derivada de la auditoría a la obra pública correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, que realiza el personal comisionado de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, al H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, según Orden de Visita de Auditoría instruida mediante el oficio número 2253/2022 de fecha 01 de junio de 2022, girado y signado por el Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Auditor Superior del Estado de Jalisco.

su contenido y alcance al Arq. Oscar Gabriel Álvarez Campos, en su carácter de Director de obras públicas, se da por concluida la presente acta siendo las 12:30 (doce treinta horas) del día en que se actúa, y que firman de conformidad todos lo que en ella intervinieron al final del acta y al calce o margen de todas y cada una de las páginas que la que la integran, entregándose un tanto, legible, enumerado y firmando al compareciente, quien al firmar de conformidad, también lo hace por el recibo de dicho tanto. -----

**POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO**



**ARQ. OSCAR GABRIEL ÁLVAREZ CAMPOS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**


POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



**ARQ. VICTOR MANUEL PRECIADO RAMIREZ
ANALISTA**

TESTIGOS

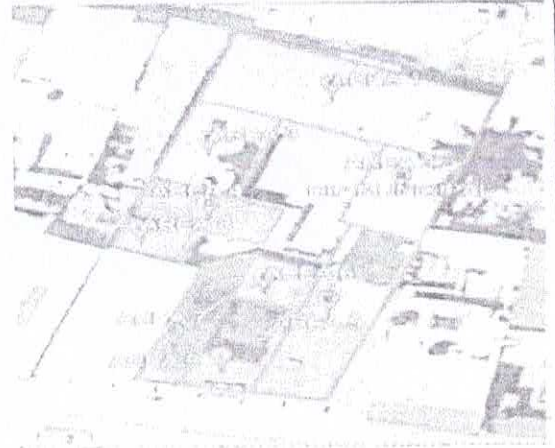
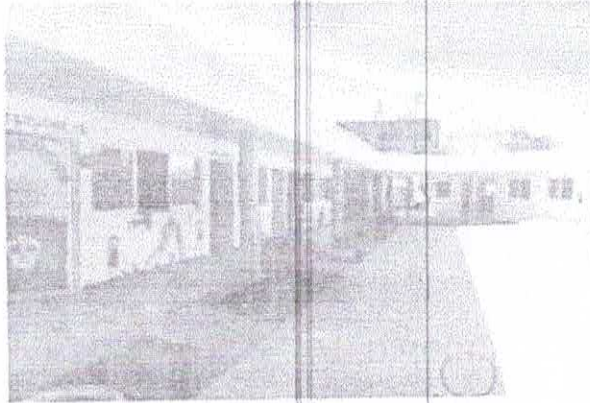
**ARQ. JOSÉ RAMÓN DÍAZ GUTIÉRREZ
SUBDIRECTOR OBRAS PUBLICAS**



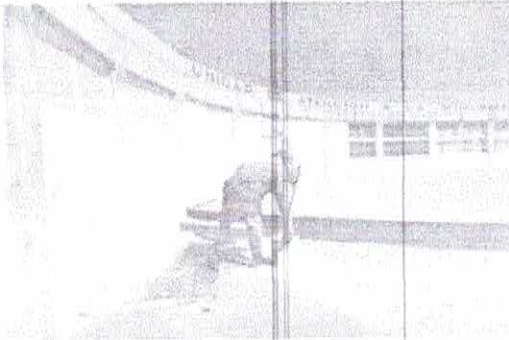
**C. JOSÉ DE JESÚS GARCÍA MURILLO
AUXILIAR OBRAS PUBLICAS**

La presente foja firmada forma parte del Acta circunstanciada de visita de obra, derivada de la auditoría a la obra pública correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, que realiza el personal comisionado de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, al H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, según Orden de Visita de Auditoría instruida mediante el oficio número 2253/2022 de fecha 01 de junio de 2022, girado y signado por el Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramirez, Auditor Superior del Estado de Jalisco.

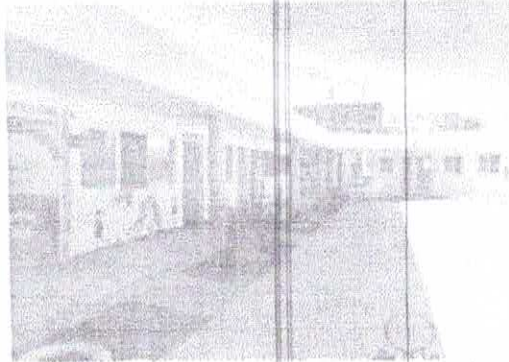
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA DE OBRA
CROQUIS DESCRIPTIVO:



DIF MUNICIPAL



UAVI



GUARDERÍA



FAVOR DE ANTEFIRMAR TODAS LAS HOJAS, EXCEPTO EN DONDE APARECE SU NOMBRE, TODOS LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y TESTIGOS QUE INTERVINIERON EN LA PRESENTE ACTA ANEXAR COPIAS LEGIBLES DE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN PRESENTADOS POR LOS QUE INTERVIENEN EN LA PRESENTE ACTA.

La presente foja firmada forma parte del Acta circunstanciada de visita de obra, derivada de la auditoría a la obra pública correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, que realiza el personal comisionado de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, al H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, según Orden de Visita de Auditoría instruida mediante el oficio número 2253/2022 de fecha 01 de junio de 2022, girado y signado por el Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramirez, Auditor Superior del Estado de Jalisco.

En el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, siendo las 11:30 (once treinta horas) del día 7 de junio de 2022 (dos mil veintidós), el suscrito Arq. Víctor Manuel Preciado Ramírez, en mi carácter de analista adscrito a la Dirección de Auditoría a la Obra Pública de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, a efecto de cumplimentar la orden de visita de auditoría instruida mediante el oficio número 2253/2022 de fecha 01 de junio de 2022 signado por el Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Auditor Superior del Estado de Jalisco, me constituí física y legalmente en la obra denominada: **Construcción de jardineras con iluminación, mármol y jardinería en la calle Morelos de Juárez a puente de arroyo en la localidad de Cedros, municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.**, consistente en: construcción de 22 jardineras en banquetas de calle Morelos en la localidad de Cedros municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco; estando presente el Arq. **Oscar Gabriel Álvarez Campos, Director de obras públicas**, servidor público adscrito a la Dirección de Obras Públicas Municipales, la cual se identifica con la credencial para votar número **1591000991553** expedida por el Instituto Nacional Electoral, con domicilio en la calle 5 de febrero número 97A (noventa y siete letra A) en la cabecera municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, identificación en la que aparece sin lugar a dudas su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista y cerciorándome de que corresponde al perfil y características físicas de su portador, se le devuelve de conformidad; quien es la persona designada por el Lic. **José Heriberto García Murillo**, Presidente Municipal, para indicar los trabajos motivo de la visita, el que a su vez nombra como testigos al Arq. **José Ramón Díaz Gutiérrez** y al **C. José de Jesús García Murillo**, los que en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser servidores públicos del ente municipal auditado, vecinos de la localidad, mayores de edad, siendo sus domicilios correspondientes: calle Allende número 35 (treinta y cinco) en la localidad de Santa Rosa municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, y calle Porfirio Díaz número 60 barranca de La Higuera municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco; los cuales se identifican ante el personal comisionado con credencial para votar números **1598082673276** y **1593078178871** expedidas por el Instituto Nacional Electoral; identificaciones en donde aparecen sin lugar a dudas sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista y cerciorándose de que corresponden al perfil y características físicas de cada una de ellas, se les devuelven de conformidad a sus portadores.

Acto continuo, el suscrito auditor, en compañía de los servidores públicos municipales antes mencionados, efectuaron el recorrido físico de la obra, verificando los trabajos realizados, elaborando un levantamiento, toma datos y fotografías.

Al efectuar el recorrido por la obra, se observó lo siguiente:

La obra se encuentra en funcionamiento y concluida al 100%. La obra consiste en construcción de 22 jardineras con diferentes dimensiones, acabadas con mármol en paredes y concreto en cubierta, iluminación oculta y 2 postes iluminación en jardín, instalación de plantas de ornato en calle Morelos en una longitud de 300 mts.

Lo anterior a reserva de la verificación en gabinete de los documentos correspondientes a la obra visitada.

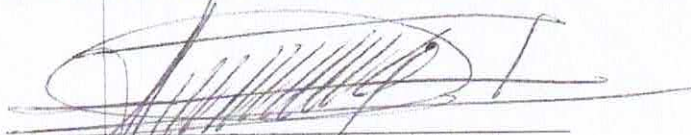
El personal comisionado del órgano técnico de auditoría manifiesta al representante del ente público municipal auditado, que en gabinete se efectuará la revisión, análisis, valoración y evaluación de los datos levantados en la obra, así como lo relativo a la documentación proporcionada en su oportunidad; y que una vez concluidos los trabajos de auditoría, se procederá en términos de ley a notificar a los sujetos auditables y fiscalizables responsables del gasto erogado en el ejercicio fiscal auditado, mediante los pliegos de observaciones respectivos.

No habiendo más hechos y/o circunstancias que hacer constar y, previa lectura de la presente acta explicando su contenido y alcance al Arq. **Oscar Gabriel Álvarez Campos**, en su carácter de **Director de obras públicas**, se da por concluida la presente acta siendo las 13:00 (trece horas) del día en que se actúa, y que firman de conformidad todos lo que en ella intervinieron al final del acta y al calce o margen de todas y cada

La presente foja firmada forma parte del Acta circunstanciada de visita de obra, derivada de la auditoría a la obra pública correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, que realiza el personal comisionado de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, al H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, según Orden de Visita de Auditoría instruida mediante el oficio número 2253/2022 de fecha 01 de junio de 2022, girado y signado por el Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Auditor Superior del Estado de Jalisco.

una de las páginas que la que la integran, entregándose un tanto, legible, enumerado y firmando al compareciente, quien al firmar de conformidad, también lo hace por el recibo de dicho tanto. -----

**POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO**



**ARQ. OSCAR GABRIEL ÁLVAREZ CAMPOS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**


POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



**ARQ. VÍCTOR MANUEL PRECIADO RAMÍREZ
ANALISTA**

TESTIGOS

**ARQ. JOSÉ RAMÓN DÍAZ GUTIÉRREZ
SUBDIRECTOR OBRAS PUBLICAS**

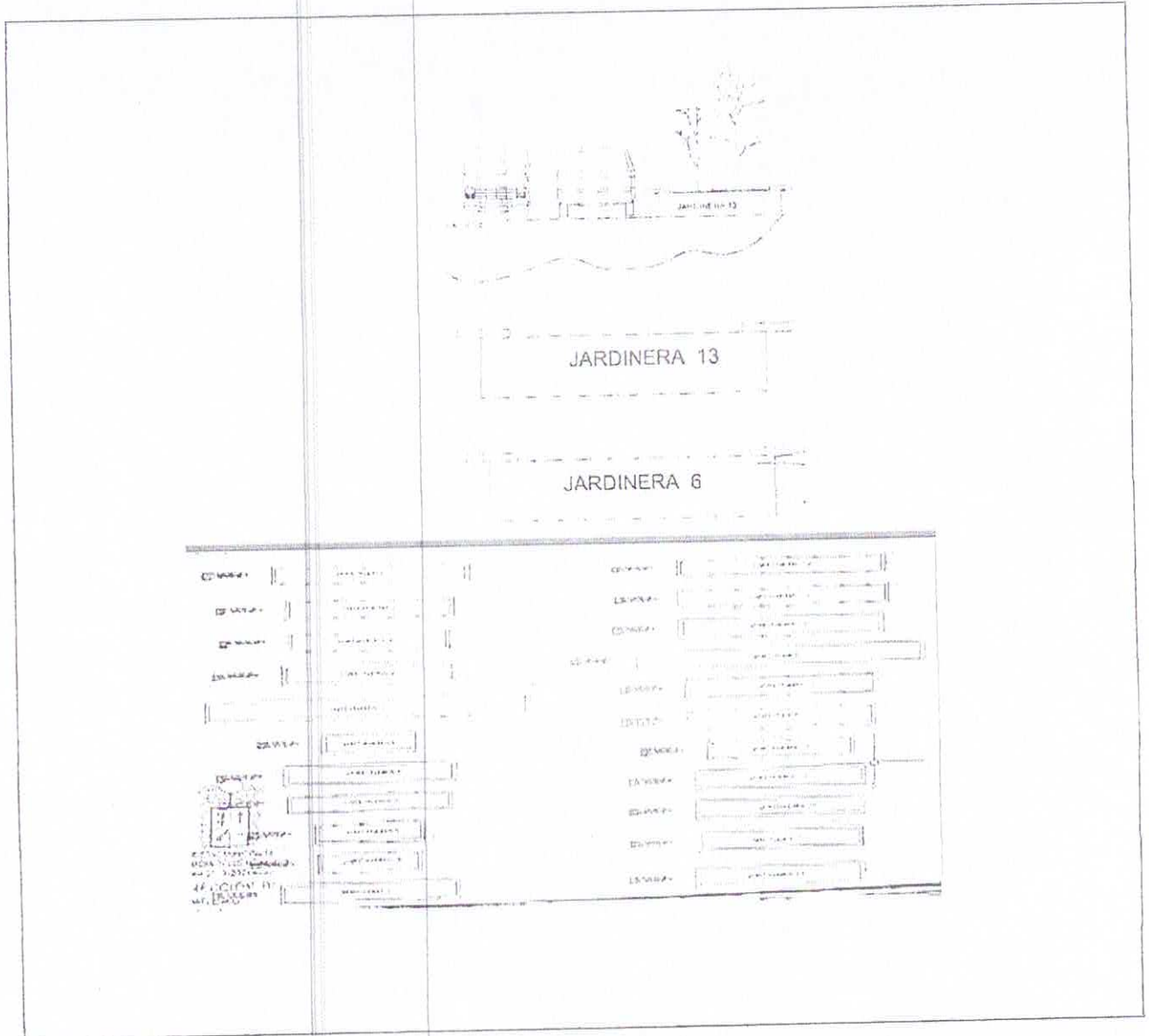


**C. JOSÉ DE JESÚS GARCÍA MURILLO
AUXILIAR OBRAS PUBLICAS**

La presente foja firmada forma parte del Acta circunstanciada de visita de obra, derivada de la auditoría a la obra pública correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, que realiza el personal comisionado de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, al H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, según Orden de Visita de Auditoría instruida mediante el oficio número 2253/2022 de fecha 01 de junio de 2022, girado y signado por el Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Auditor Superior del Estado de Jalisco.

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA DE OBRA

CROQUIS DESCRIPTIVO:



FAVOR DE ANTEFIRMAR TODAS LAS HOJAS, EXCEPTO EN DONDE APARECE SU NOMBRE, TODOS LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y TESTIGOS QUE INTERVINIERON EN LA PRESENTE ACTA ANEXAR COPIAS LEGIBLES DE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN PRESENTADOS POR LOS QUE INTERVIENEN EN LA PRESENTE ACTA.

La presente foja firmada forma parte del Acta circunstanciada de visita de obra, derivada de la auditoría a la obra pública correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, que realiza el personal comisionado de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, al H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, según Orden de Visita de Auditoría instruida mediante el oficio número 2253/2022 de fecha 01 de junio de 2022, girado y signado por el Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Auditor Superior del Estado de Jalisco.

En el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, siendo las 10:30 (diez treinta horas) del día 8 de junio de 2022 (dos mil veintidós), el suscrito Arq. Víctor Manuel Preciado Ramírez, en mi carácter de analista adscrito a la Dirección de Auditoría a la Obra Pública de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, a efecto de cumplimentar la orden de visita de auditoría instruida mediante el oficio número 2253/2022 de fecha 01 de junio de 2022 signado por el Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Auditor Superior del Estado de Jalisco, me constituí física y legalmente en la obra denominada: **Construcción de pavimento en concreto hidráulico en la calle Pedro Moreno de Benito Juárez a calle Francisco Villa en Lomas de Atequiza, municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco**, consistente en: superficie de rodamiento de empedrado ahogado en concreto, banquetas, en la localidad de Lomas de Atequiza, municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco; estando presente el **Arq. Oscar Gabriel Álvarez Campos, Director de obras públicas**, servidor público adscrito a la Dirección de Obras Públicas Municipales, la cual se identifica con la credencial para votar número **1591000991553** expedida por el Instituto Nacional Electoral, con domicilio en la calle 5 de febrero número 97A (noventa y siete letra A) en la cabecera municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, identificación en la que aparece sin lugar a dudas su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista y cerciorándome de que corresponde al perfil y características físicas de su portador, se le devuelve de conformidad; quien es la persona designada por el **Lic. José Heriberto García Murillo**, Presidente Municipal, para indicar los trabajos motivo de la visita, el que a su vez nombra como testigos al **Arq. José Ramón Díaz Gutiérrez** y al **C. José de Jesús García Murillo**, los que en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser servidores públicos del ente municipal auditado, vecinos de la localidad, mayores de edad, siendo sus domicilios correspondientes: calle Allende número 35 (treinta y cinco) en la localidad de Santa Rosa municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, y calle Porfirio Díaz número 60 barranca de La Higuera municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco; los cuales se identifican ante el personal comisionado con credencial para votar números **1598082673276** y **1593078178871** expedidas por el Instituto Nacional Electoral; identificaciones en donde aparecen sin lugar a dudas sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista y cerciorándose de que corresponden al perfil y características físicas de cada una de ellas, se les devuelven de conformidad a sus portadores. -----
Acto continuo, el suscrito auditor, en compañía de los servidores públicos municipales antes mencionados, efectuaron el recorrido físico de la obra, verificando los trabajos realizados, elaborando un levantamiento, toma datos y fotografías. -----

Al efectuar el recorrido por la obra, se observó lo siguiente:

La obra se encuentra en funcionamiento y concluida al 100%. La obra consiste en empedrado ahogado en concreto, banquetas y machuelos de concreto, en una longitud de 123 mts.

Lo anterior a reserva de la verificación en gabinete de los documentos correspondientes a la obra visitada. -----

El personal comisionado del órgano técnico de auditoría manifiesta al representante del ente público municipal auditado, que en gabinete se efectuará la revisión, análisis, valoración y evaluación de los datos levantados en la obra, así como lo relativo a la documentación proporcionada en su oportunidad; y que una vez concluidos los trabajos de auditoría, se procederá en términos de ley a notificar a los sujetos auditables y fiscalizables responsables del gasto erogado en el ejercicio fiscal auditado, mediante los pliegos de observaciones respectivos. -----

No habiendo más hechos y/o circunstancias que hacer constar y, previa lectura de la presente acta explicando su contenido y alcance al **Arq. Oscar Gabriel Álvarez Campos**, en su carácter de **Director de obras públicas**, se da por concluida la presente acta siendo las 11:30 (once treinta horas) del día en que se actúa, y que firman de conformidad todos lo que en ella intervinieron al final del acta y al calce o margen de todas y cada una de las páginas que la que la integran, entregándose un tanto, legible, enumerado y firmando al

La presente foja firmada forma parte del **Acta circunstanciada de visita de obra**, derivada de la auditoría a la obra pública correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, que realiza el personal comisionado de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, al H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, según Orden de Visita de Auditoría instruida mediante el oficio número 2253/2022 de fecha 01 de junio de 2022, girado y signado por el Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Auditor Superior del Estado de Jalisco.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
F O U E R T E S - L I A T I V O S

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA DE OBRA

compareciente, quien al firmar de conformidad, también lo hace por el recibo de dicho tanto. -----

POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO

ARQ. OSCAR GABRIEL ALVAREZ CAMPOS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

ARQ. VICTOR MANUEL PRECIADO RAMIREZ

ANALISTA

TESTIGOS

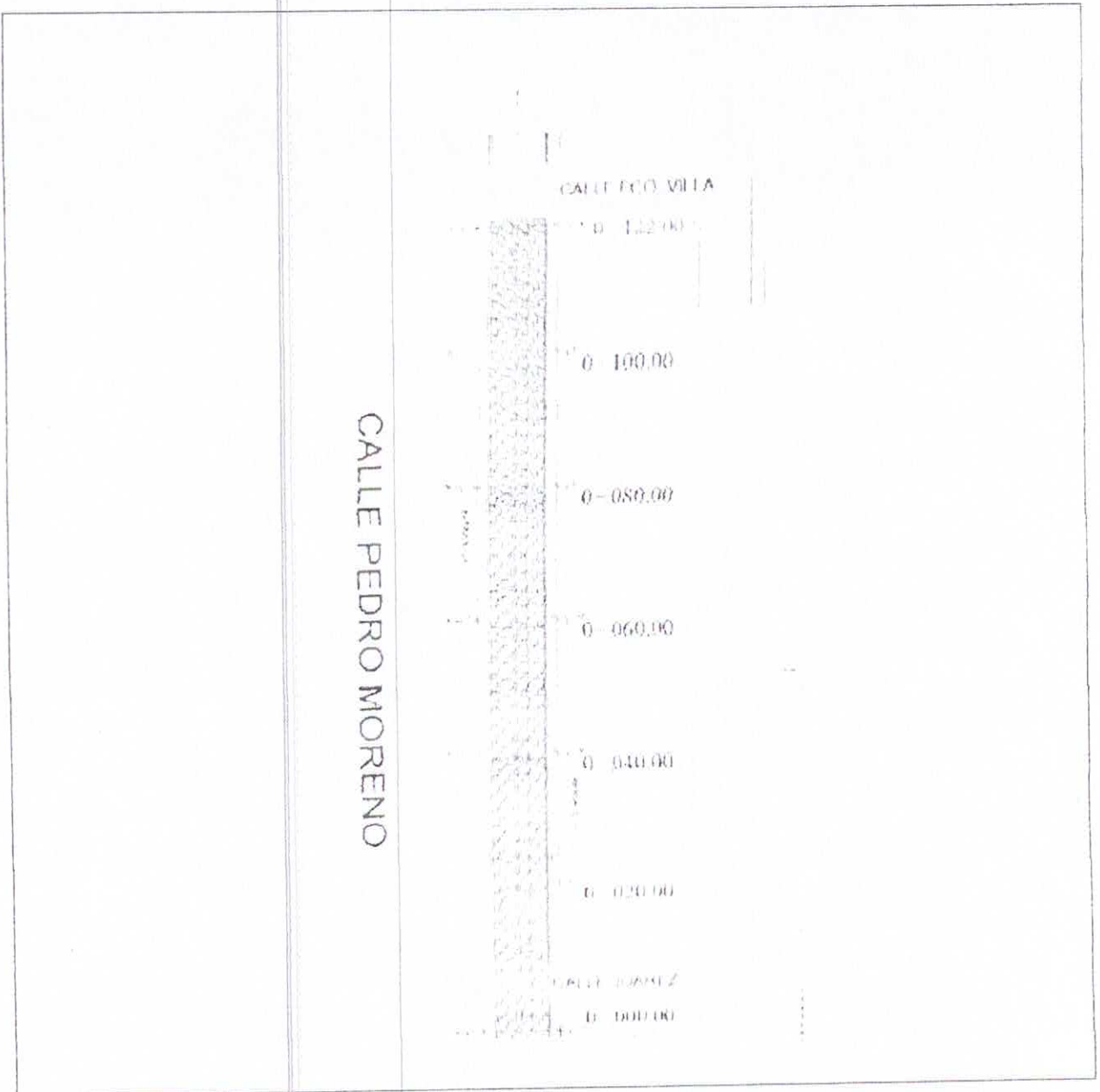
ARQ. JOSÉ RAMÓN DÍAZ GUTIÉRREZ
SUBDIRECTOR OBRAS PÚBLICAS

C. JOSÉ DE JESÚS GARCÍA MURILLO
AUXILIAR OBRAS PÚBLICAS

La presente foja firmada forma parte del Acta circunstanciada de visita de obra, derivada de la auditoría a la obra pública correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, que realiza el personal comisionado de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, al H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, según Orden de Visita de Auditoría instruida mediante el oficio número 2253/2022 de fecha 01 de junio de 2022, girado y signado por el Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramirez, Auditor Superior del Estado de Jalisco.

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA DE OBRA

CROQUIS DESCRIPTIVO:



FAVOR DE ANTEFIRMAR TODAS LAS HOJAS, EXCEPTO EN DONDE APARECE SU NOMBRE. TODOS LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y TESTIGOS QUE INTERVINIERON EN LA PRESENTE ACTA ANEXAR COPIAS LEGIBLES DE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACION PRESENTADOS POR LOS QUE INTERVIENEN EN LA PRESENTE ACTA.

La presente foja firmada forma parte del Acta circunstanciada de visita de obra, derivada de la auditoría a la obra pública correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, que realiza el personal comisionado de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, al H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, según Orden de Visita de Auditoría instruida mediante el oficio número 2253/2022 de fecha 01 de junio de 2022, girado y signado por el Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Auditor Superior del Estado de Jalisco.

En el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, siendo las 10:30 (diez treinta horas) del día 7 de junio de 2022 (dos mil veintidós), el suscrito Arq. Víctor Manuel Preciado Ramírez, en mi carácter de analista adscrito a la Dirección de Auditoría a la Obra Pública de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, a efecto de cumplimentar la orden de visita de auditoría instruida mediante el oficio número 2253/2022 de fecha 01 de junio de 2022 signado por el Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Auditor Superior del Estado de Jalisco, me constituí física y legalmente en la obra denominada: **Construcción de empedrado ahogado en concreto, con línea de agua potable y drenaje sanitario en la calle Morelos entre Juárez y Francisco I. Madero, segunda etapa en la localidad de Cedros, municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.**, consistente en: superficie de rodamiento de empedrado ahogado en concreto, línea de agua potable y drenaje en la localidad de Cedros municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco; estando presente el **Arq. Oscar Gabriel Álvarez Campos, Director de obras públicas**, servidor público adscrito a la Dirección de Obras Públicas Municipales, la cual se identifica con la credencial para votar número **1591000991553** expedida por el Instituto Nacional Electoral, con domicilio en la calle 5 de febrero número 97A (noventa y siete letra A) en la cabecera municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, identificación en la que aparece sin lugar a dudas su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista y cerciorándome de que corresponde al perfil y características físicas de su portador, se le devuelve de conformidad; quien es la persona designada por el **Lic. José Heriberto García Murillo**, Presidente Municipal, para indicar los trabajos motivo de la visita, el que a su vez nombra como testigos al **Arq. José Ramón Díaz Gutiérrez** y al **C. José de Jesús García Murillo**, los que en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser servidores públicos del ente municipal auditado, vecinos de la localidad, mayores de edad, siendo sus domicilios correspondientes: calle Allende número 35 (treinta y cinco) en la localidad de Santa Rosa municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, y calle Porfirio Díaz número 60 barranca de La Higuera municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco; los cuales se identifican ante el personal comisionado con credencial para votar números **1598082673276** y **1593078178871** expedidas por el Instituto Nacional Electoral; identificaciones en donde aparecen sin lugar a dudas sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista y cerciorándose de que corresponden al perfil y características físicas de cada una de ellas, se les devuelven de conformidad a sus portadores.

Acto continuo, el suscrito auditor, en compañía de los servidores públicos municipales antes mencionados, efectuaron el recorrido físico de la obra, verificando los trabajos realizados, elaborando un levantamiento, toma datos y fotografías.

Al efectuar el recorrido por la obra, se observó lo siguiente:

La obra se encuentra en funcionamiento y concluida al 100%. La obra consiste en línea de agua potable 20 tomas, 3 cajas de válvulas, línea de conducción de drenaje con 20 descargas y 4 pozos de visita, empedrado ahogado en concreto, banquetas y machuelos de concreto, en una longitud de 131.50 mts.

Lo anterior a reserva de la verificación en gabinete de los documentos correspondientes a la obra visitada.

El personal comisionado del órgano técnico de auditoría manifiesta al representante del ente público municipal auditado, que en gabinete se efectuará la revisión, análisis, valoración y evaluación de los datos levantados en la obra, así como lo relativo a la documentación proporcionada en su oportunidad; y que una vez concluidos los trabajos de auditoría, se procederá en términos de ley a notificar a los sujetos auditables y fiscalizables responsables del gasto erogado en el ejercicio fiscal auditado, mediante los pliegos de observaciones respectivos.

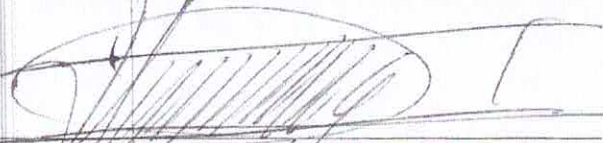
No habiendo más hechos y/o circunstancias que hacer constar y, previa lectura de la presente acta explicando su contenido y alcance al **Arq. Oscar Gabriel Álvarez Campos**, en su carácter de **Director de obras públicas**, se da por concluida la presente acta siendo las 11:30 (once treinta horas) del día en que se actúa, y que firman de conformidad todos lo que en ella intervinieron al final del acta y al calce o margen de todas y

La presente foja firmada forma parte del **Acta circunstanciada de visita de obra**, derivada de la auditoría a la obra pública correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2021**, que realiza el personal comisionado de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, al H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, según Orden de Visita de Auditoría instruida mediante el oficio número **2253/2022** de fecha **01 de junio de 2022**, girado y signado por el Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Auditor Superior del Estado de Jalisco.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA DE OBRA

cada una de las páginas que la que la integran, entregándose un tanto, legible, enumerado y firmando al compareciente, quien al firmar de conformidad, también lo hace por el recibo de dicho tanto. -----

POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO


ARQ. OSCAR GABRIEL ÁLVAREZ CAMPOS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS


POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO


ARQ. VICTOR MANUEL PRECIADO RAMIREZ

ANALISTA

TESTIGOS

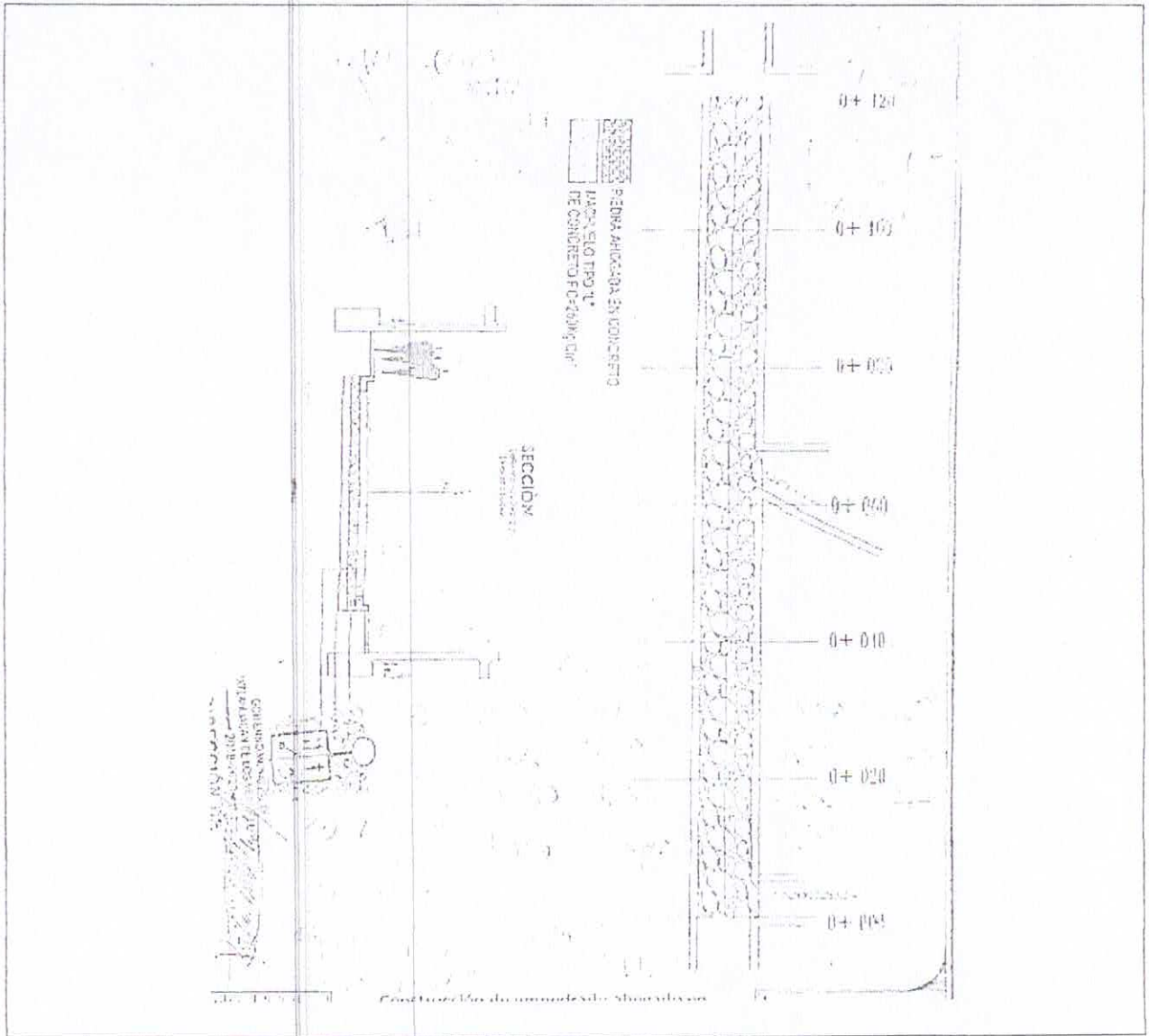
ARQ. JOSÉ RAMÓN DÍAZ GUTIÉRREZ
SUBDIRECTOR OBRAS PUBLICAS


C. JOSÉ DE JESÚS GARCÍA MURILLO
AUXILIAR OBRAS PUBLICAS

La presente foja firmada forma parte del Acta circunstanciada de visita de obra, derivada de la auditoría a la obra pública correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, que realiza el personal comisionado de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, al H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, según Orden de Visita de Auditoría instruida mediante el oficio número 2253/2022 de fecha 01 de junio de 2022, girado y signado por el Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Auditor Superior del Estado de Jalisco.

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA DE OBRA

CROQUIS DESCRIPTIVO:



FAVOR DE ANTEFIRMAR TODAS LAS HOJAS, EXCEPTO EN DONDE APARECE SU NOMBRE, TODOS LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y TESTIGOS QUE INTERVINIERON EN LA PRESENTE ACTA ANEXAR COPIAS LEGIBLES DE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN PRESENTADOS POR LOS QUE INTERVIENEN EN LA PRESENTE ACTA.

La presente foja firmada forma parte del Acta circunstanciada de visita de obra, derivada de la auditoría a la obra pública correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, que realiza el personal comisionado de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, al H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, según Orden de Visita de Auditoría instruida mediante el oficio número 2253/2022 de fecha 01 de junio de 2022, girado y signado por el Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Auditor Superior del Estado de Jalisco.

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA DE OBRA

En el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, siendo las 13:30 (trece treinta horas) del día 7 de junio de 2022 (dos mil veintidós), el suscrito Arq. Víctor Manuel Preciado Ramírez, en mi carácter de analista adscrito a la Dirección de Auditoría a la Obra Pública de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, a efecto de cumplimentar la orden de visita de auditoría instruida mediante el oficio número 2253/2022 de fecha 01 de junio de 2022 signado por el Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Auditor Superior del Estado de Jalisco, me constituí física y legalmente en la obra denominada: **Construcción de empedrado ahogado en concreto y redes hidrosanitarias en la calle 8 de julio en la localidad de Buenavista, municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco**, consistente en: superficie de rodamiento de empedrado ahogado en concreto, banquetas, línea de agua potable y drenaje en la localidad de Buenavista municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco; estando presente el **Arq. Oscar Gabriel Álvarez Campos, Director de obras públicas**, servidor público adscrito a la Dirección de Obras Públicas Municipales, la cual se identifica con la credencial para votar número **1591000991553** expedida por el Instituto Nacional Electoral, con domicilio en la calle 5 de febrero número 97A (noventa y siete letra A) en la cabecera municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, identificación en la que aparece sin lugar a dudas su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista y cerciorándome de que corresponde al perfil y características físicas de su portador, se le devuelve de conformidad; quien es la persona designada por el **Lic. José Heriberto García Murillo**, Presidente Municipal, para indicar los trabajos motivo de la visita, el que a su vez nombra como testigos al **Arq. José Ramón Díaz Gutiérrez** y al **C. José de Jesús García Murillo**, los que en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser servidores públicos del ente municipal auditado, vecinos de la localidad, mayores de edad, siendo sus domicilios correspondientes: calle Allende número 35 (treinta y cinco) en la localidad de Santa Rosa municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, y calle Porfirio Díaz número 60 barranca de La Higuera municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco; los cuales se identifican ante el personal comisionado con credencial para votar números **1598082673276** y **1593078178871** expedidas por el Instituto Nacional Electoral; identificaciones en donde aparecen sin lugar a dudas sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista y cerciorándose de que corresponden al perfil y características físicas de cada una de ellas, se les devuelven de conformidad a sus portadores. -----
Acto continuo, el suscrito auditor, en compañía de los servidores públicos municipales antes mencionados, efectuaron el recorrido físico de la obra, verificando los trabajos realizados, elaborando un levantamiento, toma datos y fotografías. -----
Al efectuar el recorrido por la obra, se observó lo siguiente:

La obra se encuentra en funcionamiento y concluida al 100%. La obra consiste en línea de agua potable 8 tomas, línea de conducción de drenaje con 8 descargas y 1 pozo de visita, empedrado ahogado en concreto, banquetas y machuelos de concreto, en una longitud de 62 mts.

Lo anterior a reserva de la verificación en gabinete de los documentos correspondientes a la obra visitada. -----

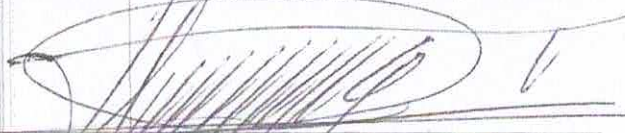
El personal comisionado del órgano técnico de auditoría manifiesta al representante del ente público municipal auditado, que en gabinete se efectuará la revisión, análisis, valoración y evaluación de los datos levantados en la obra, así como lo relativo a la documentación proporcionada en su oportunidad; y que una vez concluidos los trabajos de auditoría, se procederá en términos de ley a notificar a los sujetos auditables y fiscalizables responsables del gasto erogado en el ejercicio fiscal auditado, mediante los pliegos de observaciones respectivos.-----

No habiendo más hechos y/o circunstancias que hacer constar y, previa lectura de la presente acta explicando su contenido y alcance al **Arq. Oscar Gabriel Álvarez Campos**, en su carácter de **Director de obras públicas**, se da por concluida la presente acta siendo las 14:30 (catorce treinta horas) del día en que se actúa, y que firman de conformidad todos lo que en ella intervinieron al final del acta y al calce o margen de todas y cada una de las páginas que la que la integran, entregándose un tanto, legible, enumerado y firmando

La presente foja firmada forma parte del **Acta circunstanciada de visita de obra**, derivada de la auditoría a la obra pública correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, que realiza el personal comisionado de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, al H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, según Orden de Visita de Auditoría instruida mediante el oficio número 2253/2022 de fecha 01 de junio de 2022, girado y signado por el Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Auditor Superior del Estado de Jalisco.

al compareciente, quien al firmar de conformidad, también lo hace por el recibo de dicho tanto. -----

**POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO**



**ARQ. OSCAR GABRIEL ALVAREZ CAMPOS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**

POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO




ARQ. VICTOR MANUEL PRECIADO RAMIREZ

ANALISTA

TESTIGOS

**ARQ. JOSÉ RAMÓN DÍAZ GUTIÉRREZ
SUBDIRECTOR OBRAS PUBLICAS**

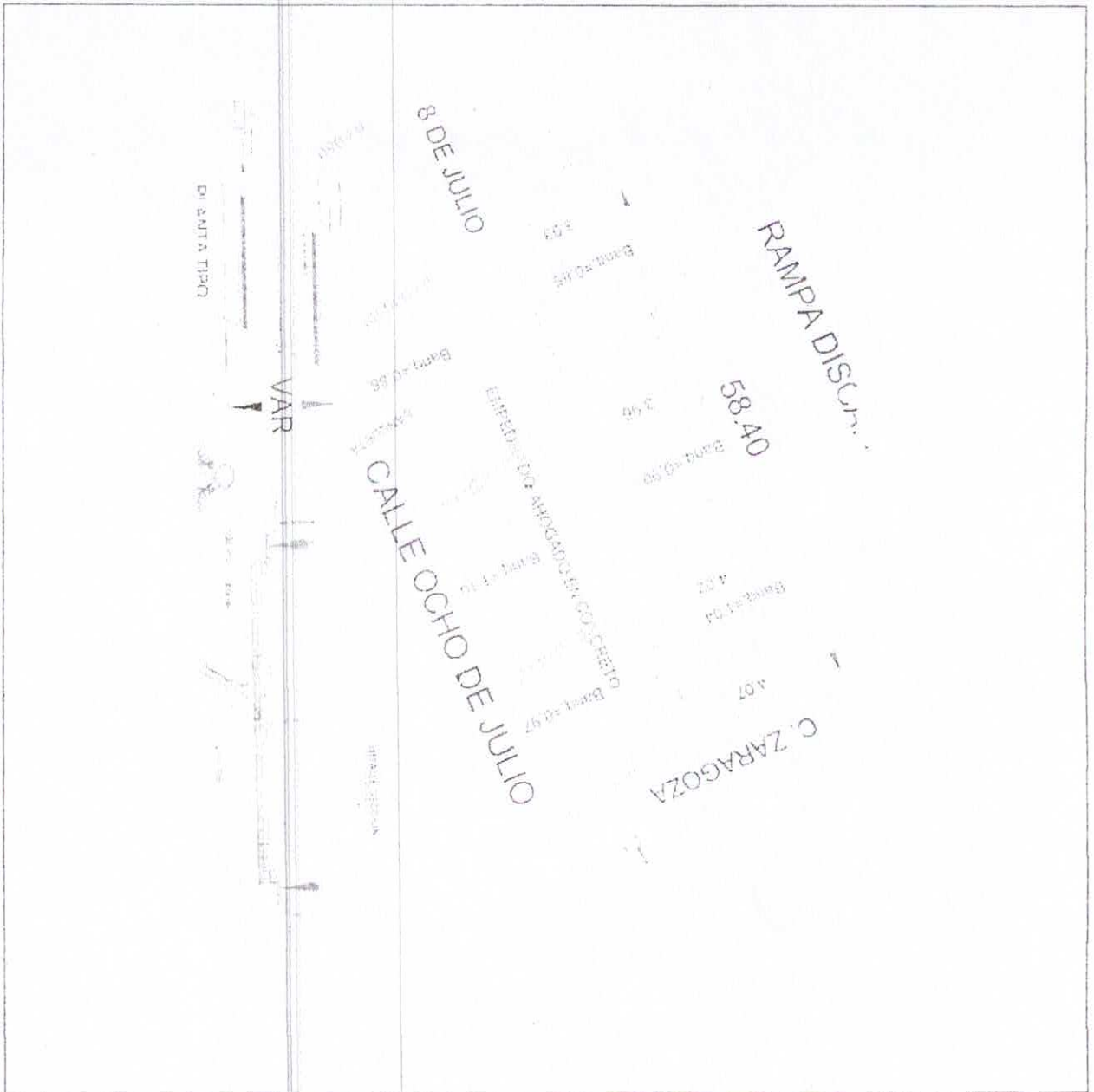


**C. JOSÉ DE JESÚS GARCÍA MURILLO
AUXILIAR OBRAS PUBLICAS**

La presente foja firmada forma parte del Acta circunstanciada de visita de obra, derivada de la auditoría a la obra pública correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, que realiza el personal comisionado de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, al H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, según Orden de Visita de Auditoría instruida mediante el oficio número 2253/2022 de fecha 01 de junio de 2022, girado y signado por el Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Auditor Superior del Estado de Jalisco.

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA DE OBRA

CROQUIS DESCRIPTIVO:



FAVOR DE ANTEFIRMAR TODAS LAS HOJAS, EXCEPTO EN DONDE APARECE SU NOMBRE, TODOS LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y TESTIGOS QUE INTERVINIERON EN LA PRESENTE ACTA ANEXAR COPIAS LEGIBLES DE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN PRESENTADOS POR LOS QUE INTERVIENEN EN LA PRESENTE ACTA.

La presente foja firmada forma parte del Acta circunstanciada de visita de obra, derivada de la auditoría a la obra pública correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, que realiza el personal comisionado de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, al H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, según Orden de Visita de Auditoría instruida mediante el oficio número 2253/2022 de fecha 01 de junio de 2022, girado y signado por el Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Auditor Superior del Estado de Jalisco.

En el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, siendo las 10:30 (diez treinta horas) del día 9 de junio de 2022 (dos mil veintidós), el suscrito Arq. Víctor Manuel Preciado Ramírez, en mi carácter de analista adscrito a la Dirección de Auditoría a la Obra Pública de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, a efecto de cumplimentar la orden de visita de auditoría instruida mediante el oficio número 2253/2022 de fecha 01 de junio de 2022 signado por el Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Auditor Superior del Estado de Jalisco, me constituí física y legalmente en la obra denominada: **Homologación de imagen urbana con pintura vinílica, de esmalte y enjarres en calle Juárez en la localidad de Atequiza, municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco**, consistente en: Pintura y aplanados en fachadas, herrería y cruces peatonales en la localidad de Atequiza en el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco; estando presente el **Arq. Oscar Gabriel Álvarez Campos, Director de obras públicas**, servidor público adscrito a la Dirección de Obras Públicas Municipales, la cual se identifica con la credencial para votar número **1591000991553** expedida por el Instituto Nacional Electoral, con domicilio en la calle 5 de febrero número 97A (noventa y siete letra A) en la cabecera municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, identificación en la que aparece sin lugar a dudas su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista y cerciorándome de que corresponde al perfil y características físicas de su portador, se le devuelve de conformidad; quien es la persona designada por el **Lic. José Heriberto García Murillo**, Presidente Municipal, para indicar los trabajos motivo de la visita, el que a su vez nombra como testigos al **Arq. José Ramón Díaz Gutiérrez** y al **C. José de Jesús García Murillo**, los que en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser servidores públicos del ente municipal auditado, vecinos de la localidad, mayores de edad, siendo sus domicilios correspondientes: calle Allende número 35 (treinta y cinco) en la localidad de Santa Rosa municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, y calle Porfirio Díaz número 60 barranca de La Higuera municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco; los cuales se identifican ante el personal comisionado con credencial para votar números **1598082673276** y **1593078178871** expedidas por el Instituto Nacional Electoral; identificaciones en donde aparecen sin lugar a dudas sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista y cerciorándose de que corresponden al perfil y características físicas de cada una de ellas, se les devuelven de conformidad a sus portadores. -----

Acto continuo, el suscrito auditor, en compañía de los servidores públicos municipales antes mencionados, efectuaron el recorrido físico de la obra, verificando los trabajos realizados, elaborando un levantamiento, toma datos y fotografías. -----

Al efectuar el recorrido por la obra, se observó lo siguiente:

La obra se encuentra en funcionamiento y concluida al 100%. La obra consiste en pintura vinílica en fachadas y herrería con esmalte, resanes en fachadas, pintura de tráfico en cruces de 7 calles y machuelos, limpieza de la obra, una longitud aproximada de 600 mts.

Lo anterior a reserva de la verificación en gabinete de los documentos correspondientes a la obra visitada. -----

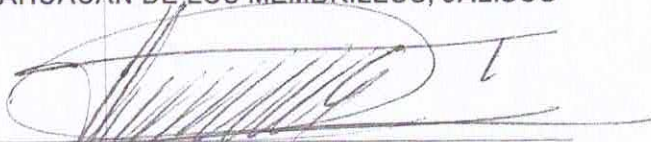
El personal comisionado del órgano técnico de auditoría manifiesta al representante del ente público municipal auditado, que en gabinete se efectuará la revisión, análisis, valoración y evaluación de los datos levantados en la obra, así como lo relativo a la documentación proporcionada en su oportunidad; y que una vez concluidos los trabajos de auditoría, se procederá en términos de ley a notificar a los sujetos auditables y fiscalizables responsables del gasto erogado en el ejercicio fiscal auditado, mediante los pliegos de observaciones respectivos. -----

No habiendo más hechos y/o circunstancias que hacer constar y, previa lectura de la presente acta explicando su contenido y alcance al **Arq. Oscar Gabriel Álvarez Campos**, en su carácter de **Director de obras públicas**, se da por concluida la presente acta siendo las 12:30 (doce treinta horas) del día en que se actúa, y que firman de conformidad todos lo que en ella intervinieron al final del acta y al calce o margen de todas y cada una de las páginas que la que la integran, entregándose un tanto, legible, enumerado y firmando al

La presente foja firmada forma parte del **Acta circunstanciada de visita de obra**, derivada de la auditoría a la obra pública correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2021**, que realiza el personal comisionado de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, al **H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco**, según Orden de Visita de Auditoría instruida mediante el oficio número **2253/2022 de fecha 01 de junio de 2022**, girado y signado por el Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Auditor Superior del Estado de Jalisco.

compareciente, quien al firmar de conformidad, también lo hace por el recibo de dicho tanto. -----

**POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO**



**ARQ. OSCAR GABRIEL ALVAREZ CAMPOS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**

POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



ARQ. VICTOR MANUEL PRECIADO RAMIREZ

ANALISTA

TESTIGOS

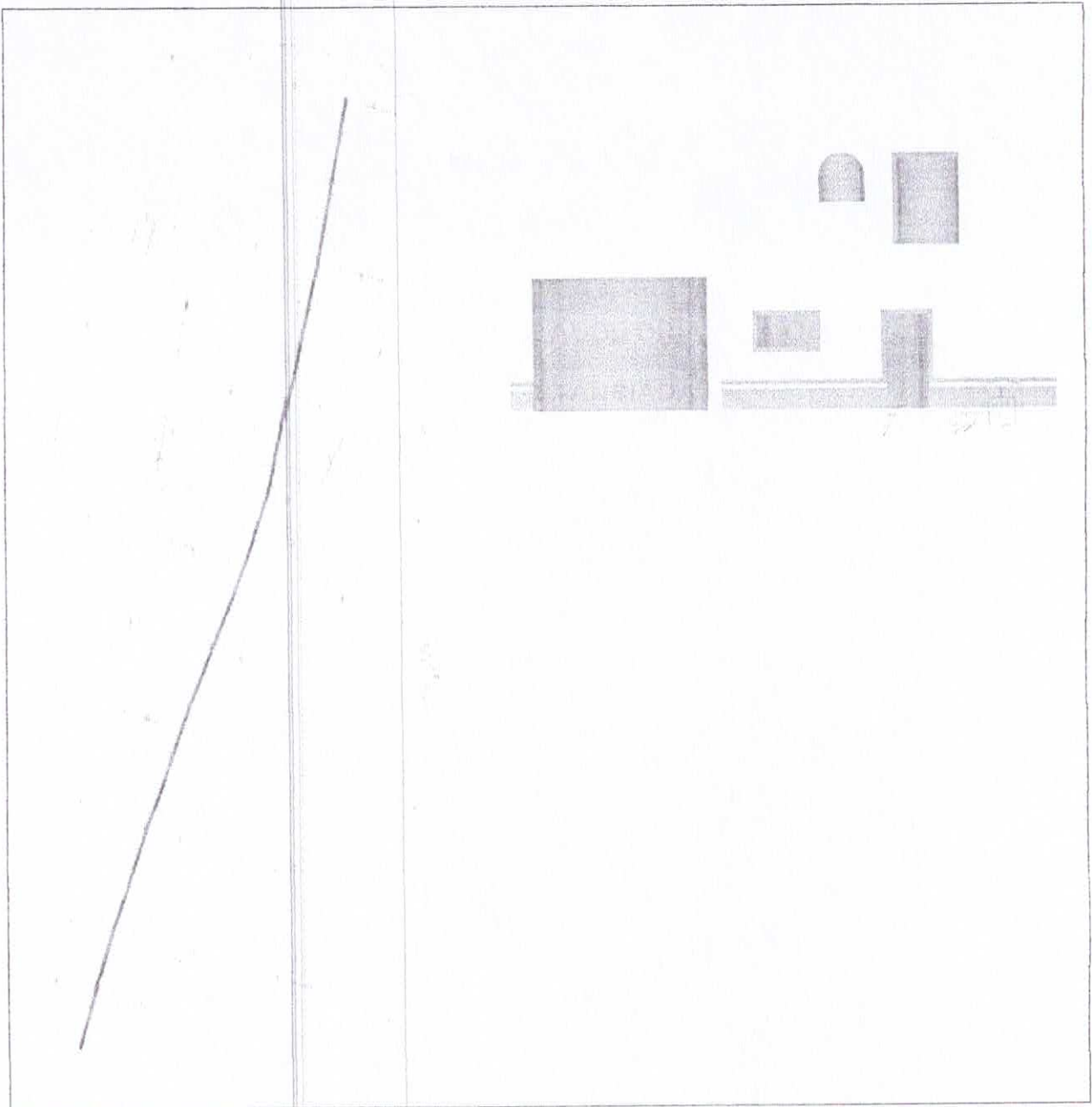
**ARQ. JOSÉ RAMÓN DÍAZ GUTIÉRREZ
SUBDIRECTOR OBRAS PUBLICAS**



**C. JOSÉ DE JESÚS GARCÍA MURILLO
AUXILIAR OBRAS PUBLICAS**

La presente foja firmada forma parte del Acta circunstanciada de visita de obra, derivada de la auditoría a la obra pública correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, que realiza el personal comisionado de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, al H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, según Orden de Visita de Auditoría instruida mediante el oficio número 2253/2022 de fecha 01 de junio de 2022, girado y signado por el Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramirez, Auditor Superior del Estado de Jalisco.








DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA DE OBRA
CROQUIS DESCRIPTIVO:



FAVOR DE ANTEFIRMAR TODAS LAS HOJAS, EXCEPTO EN DONDE APARECE SU NOMBRE, TODOS LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y TESTIGOS QUE INTERVINIERON EN LA PRESENTE ACTA ANEXAR COPIAS LEGIBLES DE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACION PRESENTADOS POR LOS QUE INTERVIENEN EN LA PRESENTE ACTA.








La presente foja firmada forma parte del Acta circunstanciada de visita de obra, derivada de la auditoría a la obra pública correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, que realiza el personal comisionado de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, al H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, según Orden de Visita de Auditoría instruida mediante el oficio número 2253/2022 de fecha 01 de junio de 2022, girado y signado por el Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Auditor Superior del Estado de Jalisco.

IDENTIFICACIONES MUNICIPIO IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO

 <p>INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CREDENCIAL PARA VOTAR</p> <p>Nombre: ALVAREZ CAMPOS OSCAR GABRIEL CUMPLE: 01/05/1955</p> <p>02/28 FEBRERO 07 A IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS 42000 MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS CÓDIGO DE POSTAL ALCONUM00501191000 CÓDIGO DE POSTAL ALCONUM00501191000 CÓDIGO DE POSTAL ALCONUM00501191000 CÓDIGO DE POSTAL ALCONUM00501191000 CÓDIGO DE POSTAL ALCONUM00501191000 CÓDIGO DE POSTAL ALCONUM00501191000</p>	 <p>EDMEX1655717741<<1591000991553 5905018H2712310MEX<05<<00443<2 ALVAREZ<<CAMPOS<<OSCAR<<GABRIEL<</p>	<p>Director de obras públicas</p>
 <p>INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CREDENCIAL PARA VOTAR</p> <p>Nombre: DIAZ COUTIERREZ JOSE RAMON CUMPLE: 01/11/1960</p> <p>07/28 FEBRERO 07 A IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS 42000 MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS CÓDIGO DE POSTAL ALCONUM00501191000 CÓDIGO DE POSTAL ALCONUM00501191000 CÓDIGO DE POSTAL ALCONUM00501191000 CÓDIGO DE POSTAL ALCONUM00501191000 CÓDIGO DE POSTAL ALCONUM00501191000</p>	 <p>IDMEX1817689251<<1598082673276 9111115H2812313MEX<01<<05167<2 DIAZ<<COUTIERREZ<<JOSE<<RAMON<<<<</p>	<p>Testigo</p>
 <p>INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CREDENCIAL PARA VOTAR</p> <p>Nombre: GARCIA MURILLO JOSE JESUS CUMPLE: 01/07/1961</p> <p>07/28 FEBRERO 07 A IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS 42000 MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS CÓDIGO DE POSTAL ALCONUM00501191000 CÓDIGO DE POSTAL ALCONUM00501191000 CÓDIGO DE POSTAL ALCONUM00501191000 CÓDIGO DE POSTAL ALCONUM00501191000 CÓDIGO DE POSTAL ALCONUM00501191000</p>	 <p>38091101 IDMEX1782695507<<1593078178871 8904159H2812313MLX<01<<03157<2 GARCIA<<MURILLO<<JOSE<<DE<<JESUS<</p>	<p>Testigo</p>
 <p>ASEJ Asesoría y Seguimiento Electoral Judicial</p> <p>Dr. Jorge Armando Ortiz Ramirez Asesor Jurídico del Poder Judicial</p> <p>ASEJ Asesoría y Seguimiento Electoral Judicial</p>		<p>Analista</p>









7

IDENTIFICACIONES MUNICIPIO IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO

 <p>INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CRIDENCIAL PARA VOTAR</p> <p>Nombre: ALVAREZ OSCAR GABRIEL Lugar de nacimiento: CUATEPEC DE HERRERA, JALISCO Lugar de nacimiento: IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO Lugar de nacimiento: ALCAMO, GUERRERO Lugar de nacimiento: ALCAMO, GUERRERO</p>	 <p>INE</p> <p>30MEX1835717741<<1591000991553 5905038H2712310MEX<05<<00443<2 ALVAREZ<<CAMPOS<<OSCAR<GABRIEL<</p>	Director de obras públicas
 <p>INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CRIDENCIAL PARA VOTAR</p> <p>Nombre: GUTIERREZ JOSE RAMON Lugar de nacimiento: MEMBRILLO, JALISCO Lugar de nacimiento: MEMBRILLO, JALISCO Lugar de nacimiento: MEMBRILLO, JALISCO Lugar de nacimiento: MEMBRILLO, JALISCO</p>	 <p>INE</p> <p>30MEX1817689251<<1598082673276 9011115H2812313MEX<01<<05167<2 GUTIERREZ<<JOSE<RAMON<<<</p>	Testigo
 <p>INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CRIDENCIAL PARA VOTAR</p> <p>Nombre: GARCIA JOSE DESJESUS Lugar de nacimiento: MEMBRILLO, JALISCO Lugar de nacimiento: MEMBRILLO, JALISCO Lugar de nacimiento: MEMBRILLO, JALISCO Lugar de nacimiento: MEMBRILLO, JALISCO</p>	 <p>INE</p> <p>30MEX1782695507<<1593078178871 6904159H2812313MEX<01<<03157<2 GARCIA<<MURILLO<<JOSE<DESJESUS<</p>	Testigo
 <p>ASEP INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CRIDENCIAL PARA VOTAR</p>		Analista

7

IDENTIFICACIONES MUNICIPIO IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO

 <p>INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CREDENCIAL PARA VOTAR</p> <p>Nombre: ALVAREZ CAMPOS OSCAR GABRIEL Fecha de nacimiento: 21/05/1989 Sexo: M</p> <p>Identificación: 0120 FEBRERO 99 A MUNICIPIO DE LOS MEMBRILLOS 4565 MUNICIPIO DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO Código de identificación: AL402080021184000 Código de identificación: 188118505 Fecha de emisión: 18/03/19 Fecha de validez: 15/03/19 Código de identificación: 0001 Emitida: 2017 Vencida: 2027</p>	 <p>10MEX1855717741<<1591000991553 905018H2712310MEX<05<<00443<2 ALVAREZ<<CAMPOS<<OSCAR<<GABRIEL<</p>	<p>Director de obras públicas</p>
 <p>INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CREDENCIAL PARA VOTAR</p> <p>Nombre: DIAZ JOSE RAMON Fecha de nacimiento: 11/02/1982 Sexo: M</p> <p>Identificación: 0120 FEBRERO 99 A MUNICIPIO DE LOS MEMBRILLOS 4565 MUNICIPIO DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO Código de identificación: AL402080021184000 Código de identificación: 188118505 Fecha de emisión: 18/03/19 Fecha de validez: 15/03/19 Código de identificación: 0001 Emitida: 2018 Vencida: 2028</p>	 <p>10MEX1817689251<<1598082673276 901115H2812313MEX<01<<05167<2 DIAZ<<DUTIERREZ<<JOSE<<RAMON<<<</p>	<p>Testigo</p>
 <p>INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CREDENCIAL PARA VOTAR</p> <p>Nombre: GARCIA JOSE DE JESUS Fecha de nacimiento: 15/02/1982 Sexo: M</p> <p>Identificación: 0120 FEBRERO 99 A MUNICIPIO DE LOS MEMBRILLOS 4565 MUNICIPIO DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO Código de identificación: AL402080021184000 Código de identificación: 188118505 Fecha de emisión: 18/03/19 Fecha de validez: 15/03/19 Código de identificación: 0001 Emitida: 2018 Vencida: 2028</p>	 <p>38091101 10MEX1782695507<<1594078178871 800438942812313MEX<01<<03157<2 GARCIA<<MURILLO<<JOSE<<DE<<JESUS<</p>	<p>Testigo</p>
 <p>ASEJ</p> <p>SECRETARÍA DE ECONOMÍA</p> <p>Subsecretaría de Planeación y Desarrollo Económico</p> <p>Carretera México-Toluca s/n, Col. Sección XVI, México, D.F. 06702</p> <p>Tel: 5623 4100 ext. 2323</p> <p>Correo electrónico: asej@se.gob.mx</p>		<p>Analista</p>

Handwritten mark resembling the number 7.